Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones

ELEMENTO	CANTIDAD	CANTIDAD EN LA UNIDAD OPERATIVA	TIPO DE BIEN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6cm) de acuerdo con las definiciones y caracteristicas de NTC2306.	1 Para cada persona	102	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm), con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de camas sencillas. Esta cama estará ubicada en la habitación para relaciones afectivas e intimidad	1 por unidad Operativa	1	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094. *Ver nota aclaratoria 2, 3 y 4	1 Para cada persona	102	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	

Forro para Colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 Para cada persona	102	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Almohada para adulto	2 para cada persona	204	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona	204	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	
Mesa de noche con espacio de almacenamiento de objetos personales de la persona mayor *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 Para cada persona	102	NO CONSUMIBLE	NINGUNA	

Armario mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 5.	1 Para cada persona	27	NO CONSUMIBLE	Teniendo en cuenta las condiciones fisicas y cognitivas de la población, el almacenamiento de la ropa se realiza en el area de lavandería, supliendo los 102 armarios solicitados. Los armarios ubicados en cada habitación almacenan los kits de aseo de cada uno de los y las participantes del servicio.	
Sistema de llamdo continuo tipo timbre por habitacion y bateria sanitaria, y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	1 Para cada persona	40	NO CONSUMIBLE	Teniendo en cuenta la modalidad de severidad tanto fisica como cognitiva de los participantes del Centro Comunidad de Cuidado, no se hace necesario la ubicación del timbre en cada cama, por lo que se decide ubicar 1 en cada habitación y 1 en cada unidad sanitaria	
Nombre de quien verifica:	DERLY LIZETH PARRA GONZALEZ *Delegada ambiental*				
Fecha de verificacion:	Junio de 2022				